

COMUNICADO NOMBRAMIENTO FERNANDO ROMÁN COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

En el día de hoy se ha conocido el nombramiento del Magistrado Fernando Román como Magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo, la llamada a controlar los actos del Consejo General del Poder Judicial.

Se da la circunstancia de que el Señor Román fue Secretario de Estado de justicia bajo el mandato del Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón.

Bajo su dirección se impulsó y diseñó la reforma del Consejo General del Poder Judicial de 2013 que politizó al máximo el sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial y consagró un CGPJ presidencialista, contraviniendo la promesa electoral del Partido Popular de elección judicial del CGPJ.

Gracias a dicho sistema de elección politizado se aupó a la Presidencia del CGPJ al Magistrado Don Carlos Lesmes Serrano, que reconoce tener una amistad íntima con el hoy nombrado como Magistrado del Tribunal Supremo.

La elección de vocales del CGPJ se ajustó a un mero reparto del pastel entre los partidos políticos, siendo designados vocales del CGPJ quienes tenían algún contacto o padrino político. Los vocales se limitaron a ratificar la elección del Presidente CGPJ anunciado por los dos principales partidos políticos.

En BOE de 13/03/2012 <http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/13/pdfs/BOE-A-2012-3569.pdf> Se constituyó una comisión de expertos para la reforma de LOPJ bajo el mando del Secretario de Estado de Justicia por aquel entonces Don Fernando Román. Dicha comisión se instituyó para la propuesta de un sistema de elección judicial de vocales del CGPJ, sin embargo el resultado fue un sistema que en dirección contraria a la prometida politizó al máximo nuestro órgano de gobierno.

Se desconoce el resultado de los trabajos de dicha comisión así como las intervenciones de

sus integrantes. Sí se conoce que el Presidente del CGPJ ha defendido públicamente la elección política del CGPJ y que sus miembros obtuvieron posterior y curiosamente éxitos en forma de altos cargos del Estado :

- _ Carlos Lesmes Serrano. Presidente del CGPJ.
- _ Luis María Díez Picazo. Presidente de la Sala III del TS (Nombrado por éste CGPJ, tras no renovar al anterior presidente José Manuel Sieira).
- _ Fernando Román. Magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo. (Nombrado por éste CGPJ)
- _ Joaquín María Vives De La Cortada. Secretario General del CGPJ. (Nombrado por éste CGPJ).
- _ Antonio Dorado Picón. Secretario General de la Administración de Justicia.

A las 17:00 horas del 25 de Enero de 2018 y culminado el proceso selectivo, aún no se ha colgado en el portal de transparencia del CGPJ el currículum de cada candidato para determinar si el nombramiento se ha ajustado a los principios de mérito y capacidad.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial solicita al CGPJ la publicación urgente del *curriculum* de todos los candidatos concurrentes (no sólo los incluidos en la terna final) a fin de analizar si el nombramiento se ajusta a los principios de mérito y capacidad.

En Madrid a 25 de Enero de 2018